DECRETO
29/04/2021 14:09
LIBRO
LIBRO DE RESOLUCIONES
2021/336
a01471cf7911d0204c07e52af040e08D
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
https://sede.fortuna.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30020

AYUNTAMIENTO DE FORTUNA

Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	Inicio expediente de oficio: LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CINCO PUESTOS AGENTE POLICIA LOCAL POR MOVILIDAD 2021
Expediente Nº:	1067/2021
Servicio:	Personal

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL CONCURSO DE MÉRITOS, PARA LA PROVISION DE CINCO (5) PUESTOS DE TRABAJO, CON LA CATEGORÍA DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL, EN EL MUNICIPIO DE FORTUNA, POR SISTEMA DE MOVILIDAD.

Vista la convocatoria del concurso de méritos general para la provisión de puestos de trabajo vacantes de Agente de Policía Local del Ayuntamiento de Fortuna, mediante movilidad (Expdte. nº 1067/2021), esta Alcaldía, RESUELVE:

1º.- Declarar aprobada provisionalmente la lista de aspirantes admitidos y excluidos al procedimiento de referencia, cuyas bases fueron publicadas en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" de 26 de marzo de 2021 y el anuncio de convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado" de 5 de abril de 2021.

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE

1.	MARTÍNEZ SÁNCHEZ	ALICIA
2.	POLO RUBIO	JOSÉ
3.	REIG ESTEBAN	CAROLINA
4.	VILLENA BOTELLA	JUAN SATURIO

EXCLUIDOS

Ninguno.

2º.- Designar los miembros de la Comisión de Valoración en la siguiente forma:

Presidente

Titular: D. Antonio Ramón Vives Lozano (Jefe Acctal. del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Fortuna).

Suplente: D. Manuel Ayala Gil (Agente del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Fortuna).

Secretario

Titular: D. José García Aparicio (Secretario General del Ayuntamiento de Fortuna).

Suplente: D. Justo Javier Zamora Martínez (Interventor del Ayuntamiento de Fortuna).

Vocal 1

Titular: D. Federico Donoso Paredes. Asesor Jurídico de la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano.
Suplente: Dª María Ángeles Navarro Aranda. Técnico Consultor de la Secretaría General de la Consejería de Economía, Hacienda y

Administración Digital.

Vocal 2

Titular: D. Santiago Ramírez Bernal (Agente del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Fortuna).

Suplente: D. José Andrés López Ruiz (Administrativo del Ayuntamiento de Fortuna).

Vocal 3

Titular: D. Inocencio González Reolid (Agente del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Fortuna).

Suplente: D. Antonio José Gomariz Bañuz (Agente del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Fortuna).

3º.- Conforme a la base quinta de la convocatoria, la presente resolución se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, y en la página web municipal, por plazo de 10 días hábiles para reclamaciones con indicación de que, en el caso de no existir reclamaciones, la mencionada resolución, se considerará elevada a definitiva, sin necesidad de nueva publicación.

4º.- La prueba de entrevista personal, por orden alfabético de apellidos, tendrá lugar en la Casa Consistorial de Fortuna, sita en C/ Purísima, 7, a partir de las 10:00 horas del día 14 de mayo de 2021, debiendo acudir los aspirantes provistos de su documento nacional de identidad.

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.

a01471cf7911d0204c07e52af040e08D

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
https://sede.fortuna.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30020

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSEFA ISABEL MARTINEZ ROMERO (AYUNTAMIENTO DE FORTUNA)	Alcaldesa	29/04/2021 14:09